

DIRECCION CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL
Departamento Gestión de Personas

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Concurso público de antecedentes para la provisión de un Cargo Administrativo Grado 18° EMS., destinado a Inspector Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud

Con fecha 26 de febrero de 2026, siendo las 15:30 horas, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N°154 de fecha 05 de febrero de 2026, modificado por el decreto N°185 del 18 de igual mes, se reúnen para realizar la evaluación curricular de los postulantes al cargo Administrativo Grado 18° EMS., destinado a Inspección de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato y que pasaron la etapa de admisibilidad, de acuerdo a la pauta de evaluación fijada en las respectivas bases.

Se deja establecido que en ausencia legal de doña Claudia Cárdenas Videla, Directivo Grado 7° de la EMS., Directora de Administración y Finanzas a quien le correspondía integrar este comité de selección, asume don Andrés Schafer Faulbaun, Directivo Grado 7° de la EMS., Director de SECPLAN, conforme al orden que establece la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud, contenida en el Reglamento N°33 de fecha 29 de noviembre de 2019, quien se suma a la comisión integrada además, por el Administrador Municipal, Secretaria Municipal y jefa del Departamento de Gestión de Personas.

EVALUACION CURRICULAR:

Que, de acuerdo con los resultados obtenidos en la etapa de admisibilidad, los postulantes evaluados curricularmente conforme a los parámetros establecidos en bases son los que a continuación se señalan:

	Postulantes	Estudios	Especialización	Experiencia Laboral	Total, Puntaje
1	Camila F. Alvarado Muñoz	30	20	5	55
2	Jasmín A. Argel Soto	30	10	1	41
3	Elías A. Bahamonde Calderón	30	20	0	50
4	Rodrigo A. Cárdenas Angulo	30	50	1	81
5	Lorena del C. Concha Concha	30	0	0	30
6	Ricardo A. Guerrero Ojeda	30	30	0	60
7	Danixa A. Gutierrez Cárdenas	15	0	0	15
8	Matías B. Ibacache Góngora	30	30	15	75
9	Cristóbal F. Jullian Figueroa	30	0	0	30
10	Avilyn A. Maldonado Ulloa	30	20	31	81
11	Pilar E. Mansilla Saldaña	15	10	0	25
12	Ana P. Melipichún Saldivia	30	30	8	68
13	Matías F. Millacura Eujenio	30	50	0	80



14	Verónica M. Molina Cárcamo	30	50	1	81
15	Juana del C. Molina Larenas	30	30	5	65
16	Rodrigo O. Navarro Ojeda	30	40	0	70
17	Fernanda L. Obando Miranda	30	30	1	61
18	Tania N. Panes Muñoz	30	30	1	61
19	Ignacio S. Peralta Millacura	30	30	0	60
20	Víctor Hugo Pérez Chandía	30	10	0	40
21	Víctor Jaime Reveco Cofré	30	10	0	40
22	Andrea I. Torres Torres	30	30	0	60
23	Iván R. Velásquez Gajardo	15	0	0	15
24	Savka N. Willschrei Flores	15	10	3	28

Todos los postulantes alcanzan el puntaje mínimo para ser considerados postulantes idóneos, por lo cual todos pasan a etapa de entrevistas.

Para constancia, firman:



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
Secretaria Municipal



RAÚL MANZANO MOLINA
Administrador Municipal



ANDRÉS SCHAFER FAULBAUM
Director SECPLAN



ADRIANA YÁÑEZ OYARZÚN
Jefa Departamento Gestión Personas